



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL
XXXIX SESIÓN ORDINARIA**

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las doce horas del día veinticinco de marzo del año dos mil veintidós, se llevó a cabo la primera convocatoria de la **Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI)**; en la Sala de Juntas de la Dirección General, sita en Paseo Adolfo López Mateos Km. 4.5, Col. Lindavista.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials along the right margin.]

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el C. Jaime Rebollo Hernández, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Sujeto Obligado, inició la sesión, dando la bienvenida a los integrantes del Comité presentes, agradeciendo su asistencia y manifestando que los asuntos que se presentarán son parte de un proceso permanente de calidad, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.

Acto seguido, se procedió a realizar el pase de lista, resultando:

C. Jaime Rebollo Hernández Director General del ICATI	Presidente	Presente
L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer Jefe de la UIPPE	Secretario Técnico	Presente
Ing. Juan Jesús Romero Estrada Subdirector de Vinculación Externa y Asesoría Empresarial	Vocal	Presente
L.A.E. Lauro Octavio Cruz Noli Subdirector de Control Escolar	Vocal	Presente
Lic. Mónica Cárdenas Guzmán Subdirectora de Recursos Materiales y Control Patrimonial	Vocal	Presente
C.P. Jaime Moreno Salinas Coordinador de EDAYO's del Valle de México	Vocal	Presente
Mtro. Mauricio Zepeda Robles Jefe de la Unidad de Informática	Vocal	Presente
Lic. Juan Carlos Cruz Patiño Titular del Órgano Interno de Control	Órgano Interno de Control	Presente

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Lic. Maritza Minerva López García Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER)	CEMER	Presente
L. en C. Magda Isa González López Jefa del Departamento de Administración de Personal y en suplencia del Titular de la Subdirección de Personal	En suplencia del Titular de la Subdirección de Personal e Invitada	Presente
Lic. Araceli Aguilar Ortiz Jefa del Departamento de Capacitación Externa	Invitada	Presente
M. en A.D.N. Laura Pérez Mondragón Jefa del Departamento de Vinculación y Comunicación	Invitada	Presente
Lic. Lilia Díaz Sánchez Jefa del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica	Invitada	Presente
Lic. en R.E.I. Michelle Montserrat Caballero Becerril, Jefa del Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico	Invitada	Presente

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Luis P', 'G', 'A', 'M', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z']

En virtud de contar con la asistencia necesaria, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, informó al Presidente del mismo, que existe Quórum Legal para dar inicio a la **Trigésima Novena Sesión Ordinaria**; toda vez que, se encuentran presentes 9 de los 15 Integrantes de éste Comité y 4 de los 5 invitados.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El C. Jaime Rebollo Hernández, Presidente del Comité, solicitó al Secretario Técnico del mismo, procediera a dar lectura al Orden del Día y someterlo a consideración de los miembros de éste Comité, conforme a lo siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de la Lic. Maritza Minerva López García, nuevo enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para este Instituto.
4. Exposición y aprobación del Primer Reporte de Avance de las ocho acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
5. Asuntos Generales:
 - Informar al pleno de las acciones por seguimiento de acuerdo correspondientes al Manual de Procedimientos del ICATI y Manual de Procedimientos del Departamento de Planes y Programas de Capacitación.
 - Seguimiento de gestiones ante la Dirección General de Política Fiscal para aprobación de Tarifas 2022, para actualizar el RETYS.

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Acto seguido el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación, levantando la mano, si estaban de acuerdo con el **Orden del Día propuesto**; asimismo, informó al Presidente, que dicho punto había sido aprobado por unanimidad de votos.

Código No.	CIMR/ICATI/39/ORD/001
Asunto:	
Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.	

3. Presentación de la Lic. Maritza Minerva López García, nuevo enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para este Instituto.

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó al pleno del Comité Interno que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 fracción XIV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, la Mtra. Paulina Ortiz Guido, Subdirectora de Vinculación Interinstitucional de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), remitió, el pasado 14 de enero de 2022, el oficio No. 222B03010000200L/013/2022, mediante el cual designa a la Lic. Maritza Minerva López García, nuevo enlace de la CEMER para este Instituto.

Inmediatamente, cedió la palabra a la Lic. Maritza Minerva López García, nuevo enlace de la CEMER para este Instituto, quien manifestó su agradecimiento por la recepción y reitero su compromiso para asesorar y atender los asuntos de este Instituto.

4. Exposición y aprobación del Primer Reporte de Avance de las ocho acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

Continuando con el Orden del Día, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, reiteró que el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, contempla ocho acciones de regulación a la normatividad, a saber:

➤ **"Actualización del Manual General de Organización del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial".**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que por lo que respecta a la UIPPE, los días 16 y 17 de noviembre de 2021 se gestionó con la Dirección General de Innovación (DGI) una asesoría especializada para homologar criterios, asistiendo los Titulares de las Unidades Administrativas del ICATI; asimismo el 24 del mismo mes y año, se programaron mesas de trabajo para el análisis interdisciplinario y el 15 de febrero del 2022, derivado de una reunión con la Dirección Técnico Académica, se revisaron avances y se acordó que la UIPPE turnaría el primer concentrado el 18 de febrero de 2022; asimismo, que **la acción se reporta en 0%** en virtud de que a la fecha de esta sesión aún no se turnó el proyecto a la Dirección General de Innovación; por lo que, concedió el uso de la palabra al Director Técnico Académico, área responsable de la acción.

En uso de la voz, la Lic. Lilia Díaz Sánchez, Jefa del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica, en representación del Lic. Héctor Arturo Nemer Naime, Director Técnico Académico, comentó que si bien los trabajos del Manual se han realizado con estricto apego a normatividad y con un análisis minucioso, es necesaria una prórroga para presentar el proyecto; en virtud de que se están recibiendo las últimas sugerencias de modificación de algunas áreas y recabando las rubricas de aquellas áreas que ya están concluidas.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

En este sentido, intervino la Lic. Maritza Minerva López García, nuevo enlace de la CEMER para este Instituto, solicitando que aunque el reporte esté en 0%, se considere dejar constancia en el Sistema SIPARM de la evidencia que hasta hoy se ha trabajado en la acción.

Al finalizar este comentario, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, comentó que sí se incluirían dichas evidencias y propuso para aprobación del pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, lo siguientes compromisos:

- ♦ Que la Dirección Técnico Académica remita a la UIPPE, el 31 de marzo de 2022, el documento impreso de todo el control de cambios, con las respectivas rubricas de cada Titular y el archivo editable.
- ♦ Que la UIPPE turne a la Dirección General de Innovación el proyecto, el 8 de abril de 2022.

➤ **"Actualización del Manual de Organización Tipo, de las Escuelas de Artes y Oficios del ICATI."**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que si bien, **el primer reporte de avance de la acción está programado para el mes de mayo**, la Subdirección de Control Escolar ha tenido a bien acercarse a la UIPPE para poder realizar trabajos coordinados y de colegiados, manteniendo comunicación de manera semanal para el seguimiento de actividades. Acto seguido concedió el uso de la palabra al L.A.E. Lauro Octavio Cruz Noli, Subdirector de Control Escolar, responsable de la acción.

En uso de la voz, el L.A.E. Lauro Octavio Cruz Noli, Subdirector de Control Escolar, hizo una breve remembranza, haciendo énfasis en que el pasado 10 de noviembre de 2021, se efectuó una reunión para definir criterios y el 22 del mismo mes y año se llevó cabo la primer mesa de trabajo. Asimismo, la UIPPE apoyó en gestionar ante la Dirección Técnico Académica y la Subdirección de Vinculación Externa y Asesoría Empresarial la redacción de objetivo y funciones para dos nuevas figuras que son Jefe de Capacitación y Jefe de Vinculación; así como, con la Dirección de Administración y Finanzas, la revisión y retroalimentación de las funciones del resto de puestos administrativos. La concentración de todas las primeras aportaciones se integró con la UIPPE el 15 de febrero de 2022, el 21 de febrero hubo reunión con la Coordinación Valle de México y ya solo resta enviar el documento a la Unidad Jurídica.

➤ **Actualización del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del ICATI.**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que si bien, **el primer reporte de avance de la acción está programado para el mes de mayo**, la Subdirección de Personal ha tenido a bien informar a la UIPPE lo siguiente:

- ♦ Se envió oficio de solicitud de revisión técnica No. 209C0101030000L-1426/2021 de fecha el 19 de noviembre de 2021 a la Dirección Jurídica y de Asuntos Laborales de la Secretaría de Finanzas.
- ♦ La Subdirección de Relaciones Laborales de la Dirección Jurídica y de Asuntos Laborales de la Secretaría de Finanzas respondió con oficio No. 20706004020200L-955/2021 de fecha 15 de diciembre de 2021.
- ♦ Se envió oficio de solicitud No. 209C0101030000L-087/2022 de fecha 07 de marzo de 2022 a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género del ICATI, para la validación y autorización del documento.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

- ♦ Se notificó a la Subdirección de Relaciones Laborales de la Dirección Jurídica y de Asuntos Laborales de la Secretaría de Finanzas, la solventación de observaciones, mediante oficio No. 209C0101030000L-273/2022 de fecha 11 de marzo de 2022.

Dicho lo anterior, concedió el uso de la palabra a la L. en C. Magda Isa González López, Jefa del Departamento de Administración de Personal y Suplente del Titular de la Subdirección de Personal, responsable de la acción para que compartiera con el pleno el estatus de la misma, quien manifestó que ya se tienen las observaciones de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género; entonces el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, puntualizó la importancia de verificar también el documento con la propia Secretaría del Trabajo y el SUTEYM.

➤ **Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Contabilidad y Tesorería.**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que con fecha 2 de agosto de 2021, la UIPPE otorgó asesoría al personal de la Subdirección de Contabilidad y Tesorería, analizando las versiones publicadas del Manual y del Procedimiento correspondientes, resolviendo dudas y haciendo respetuosas sugerencias para la dinámica de trabajo previa al primer reporte.

Para la presente Sesión, **la acción se reporta en 0%** en virtud de aún no se turna el proyecto a la Dirección General de Innovación; por lo que, concedió el uso de la palabra Mtro. Zacarías Conzuelo Reza, Director de Administración y Finanzas.

En uso de la voz, Mtro. Zacarías Conzuelo Reza, Director de Administración y Finanzas, comentó que se reforzarán las acciones al interior de la Subdirección para poder remitirlo en el próximo mes.

Al finalizar el comentario, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, propuso para aprobación del pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, lo siguientes compromisos:

- ♦ Que la Subdirección de Contabilidad y Tesorería remita a la UIPPE, el 8 de abril de 2022, el Manual actualizado y completo, impreso y en digital.
- ♦ Que la UIPPE turne a la Subdirección de Contabilidad y Tesorería, el 22 de abril de 2022, las observaciones técnicas.
- ♦ Que la Subdirección de Contabilidad y Tesorería devuelva a la UIPPE, el 28 de abril de 2022, la solventación de observaciones internas, de manera impresa y digital.
- ♦ Que la UIPPE turne a la Dirección General de Innovación el proyecto el 29 de abril de 2022.

En este sentido, intervino la Lic. Maritza Minerva López García, nuevo enlace de la CEMER para este Instituto, resaltar que comprende las circunstancias por las que no se cumple el porcentaje del criterio; sin embargo, enfatizó que es importante se tenga cuidado con los tiempos para que no exista presión en los avances de las acciones al mes de junio que es el siguiente reporte.

➤ **Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ha tenido a bien acercarse a la UIPPE para poder realizar trabajos coordinados, enviando sus propuestas para análisis y observaciones, destacando dos reuniones importantes, efectuadas los pasados días 15 y 25 de febrero del año en curso, sin embargo por la cantidad de procedimientos nuevos y actualizar, 11 en total, se ha requerido más tiempo para la integración de todo el Manual.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Para la presente Sesión, **la acción se reporta en 0%** en virtud de aún no se turna el proyecto a la Dirección General de Innovación; por lo que, concedió el uso de la palabra a la Lic. Mónica Cárdenas Guzmán, Subdirectora de Recursos Materiales y Control Patrimonial, área responsable de la acción.

En uso de la voz, la Lic. Mónica Cárdenas Guzmán, Subdirectora de Recursos Materiales y Control Patrimonial, comentó que si bien se tiene un avance significativo, la cantidad de procedimientos a actualizar y los que se adicionan han rebasado los tiempos, pero se tiene evidencia de los trabajos coordinados con la UIPPE.

En este sentido, intervino la Lic. Maritza Minerva López García, nuevo enlace de la CEMER para este Instituto, reiterando que esas evidencias se consideren al subir la información al Sistema SIPARM, para que quede asentado que si bien no hay avance conforme al criterio las áreas han estado trabajando sobre el particular.

Al finalizar ambos comentarios, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, propuso para aprobación del pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, lo siguientes compromisos:

- Que la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial remita a la UIPPE, el 8 de abril de 2022, el Manual actualizado y completo, impreso y en digital.
- Que la UIPPE turne a la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, el 22 de abril de 2022, las observaciones técnicas.
- Que la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial devuelva a la UIPPE, el 28 de abril de 2022, la solventación de observaciones internas, de manera impresa y digital.
- Que la UIPPE turne a la Dirección General de Innovación el proyecto el 29 de abril de 2022.

➤ **Manual de Procedimientos de la Unidad de Informática.**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que **la acción cumple con el avance del 25%**, correspondiente al numeral uno del criterio Normativo 3, que a la letra dice: **"Elaboración por Unidad Administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación"**, la cual se soporta con el oficio No. Oficio 209C01010-547/2022 dirigido al P.de L.C.P.y A.P. Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación.

En este sentido, concedió el uso de la palabra al Mtro. Mauricio Zepeda Robles, Jefe de la Unidad de Informática, responsable de la acción por si quería agregar algún comentario adicional, quien manifestó que Unidad no tenía un Manual como tal, sino únicamente un Procedimiento publicado en 2012, que corresponde al "Mantenimiento Correctivo a Equipo de Cómputo y/o Telecomunicaciones" y que al analizarlo, ya no es funcional, por lo que se actualizó. Además se agregaron dos procedimientos, que son la "Actualización y/o modificación del Sitio Web Institucional" para normar esta actividad, que en resumen implica la solicitud, el dictamen técnico o la creación de un nuevo apartado ante SEI; así como la validación de la publicación en el sitio web. Por otro lado, ante la creciente demanda de automatizar los procesos y eficientar las actividades de las áreas del Instituto, se vuelve indispensable contar con un procedimiento para el "Desarrollo y/o Mantenimiento de Sistemas" y así poder plantear proyectos o, en su caso, emitir opinión técnica para su desarrollo con proveedores externos.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
Hoja 6 de 12



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

➤ **Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que **la acción cumple con el avance del 25%**, correspondiente al numeral uno del criterio Normativo 3, que a la letra dice: **"Elaboración por Unidad Administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación"**, la cual se soporta con el oficio No. Oficio 209C01010-481/2022 dirigido al P.de L.C.P.y A.P. Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación.

En este sentido, concedió el uso de la palabra a la Lic. Lilia Díaz Sánchez, Jefa del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica, responsable de la acción por si quería agregar algún comentario adicional, quien manifestó que se revisó el manual existente y se adecuaron los procedimientos a la realidad.

➤ **Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Administración de Personal.**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que **la acción cumple con el avance del 25%**, correspondiente al numeral uno del criterio Normativo 3, que a la letra dice: **"Elaboración por Unidad Administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación"**, la cual se soporta con el oficio No. Oficio 209C01010-482/2022 dirigido al P.de L.C.P.y A.P. Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación.

En este sentido, concedió el uso de la palabra a la L. en C. Magda Isa González López, Jefa del Departamento de Administración de Personal y en suplencia del Titular de la Subdirección de Personal, responsable de la acción por si quería agregar algún comentario adicional, quien manifestó que si bien el año pasado se quedó pendiente por los procedimientos relativos a contrataciones, registro de asistencia, bajas y finiquitos; se retomó con gran interés y se enviaron en el presente mes la solventación de observaciones para esperar el dictamen y poder continuar con el proceso.

Dicho esto, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún comentario adicional al respecto, al no haber más comentarios del pleno o los invitados, solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con el **reporte de avance de las ocho actividades**, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desprendiéndose el siguiente acuerdo:

Código No.	CIMR/ICATI/39/ORD/002
Asunto:	
Se aprueba por unanimidad de votos el Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 y su remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPARM).	
Asimismo se exhorta a las unidades administrativas que reportan 0% de avance a cumplir con las fechas compromiso establecidas:	
Acción 1- Dirección Técnico Académica	
Acción 4- Subdirección de Contabilidad y Tesorería	
Acción 5- Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.	

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

5. Asuntos Generales.

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, expuso a los asistentes los siguientes asuntos generales:

5.1 Informar al pleno de las acciones por seguimiento de acuerdo correspondientes al Manual de Procedimientos del ICATI y Manual de Procedimientos del Departamento de Planes y Programas de Capacitación.

Por lo que respecta al **Manual de Procedimientos del ICATI** se informa lo siguiente:

PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN	PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN EXTERNA	PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO
<ul style="list-style-type: none"> Las observaciones se solventaron en septiembre 2021, mediante el oficio No. 209C01010-729/2021 sin recibir aún respuesta de la DGI. Mediante oficio alcance No. 209C01010-465/2022 de fecha 3 de marzo de 2022, se requirió conocer el status, aún no se recibe respuesta por parte de la DGI. 	<ul style="list-style-type: none"> Se recibieron observaciones el 25 de enero 2022 por parte de la DGI, mediante el oficio No. 20706006020000L-025/2022. Se efectuó una reunión vía zoom el 25 de febrero, para resolver dudas y hacer aclaraciones, entre el Departamento y la DGI. Las observaciones se solventaron mediante el oficio No. 209C01010-580/2022 de fecha 23 de marzo de 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos ya dictaminados a favor. El Departamento analiza el impacto de las modificaciones del MGO en sus procedimientos y los posibles cambios.

Por lo que respecta al **Manual de Procedimientos del Departamento de Planes y Programas de Capacitación**, se expone lo siguiente:

En cumplimiento al Acuerdo No. CIMR/ICATI/6/EXT/008 de la VI Sesión Extraordinaria de fecha 21 de octubre de 2022, mediante el cual se aprobó por unanimidad de votos reportar los avances en asuntos generales en las Sesiones Ordinarias del 2022, el Departamento ha reportado a la UIPPE la identificación de 8 procedimientos.

Derivado de lo anterior, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, solicitó a la Lic. Jazmín Yoali Valdivieso López, personal operativo del Departamento de Planes y Programas de Capacitación que tomara nota, para hacer del conocimiento a la Lic. en E. Anna Karen Burgos Eligio, Encargada del Departamento de Planes y Programas de Capacitación, se envíe a la UIPPE, el listado de procedimientos actualizados y los procedimientos que ya tenga desarrollados; así mismo, que presente un cronograma de trabajo, a modo de que se concluya el Manual en el presente año para incluirlo en el PAMR 2023.

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

5.2 Seguimiento de gestiones ante la Dirección General de Política Fiscal para aprobación de Tarifas 2022, para actualizar el RETYS.

Con relación a la actualización del Sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETYS), se han remitido los oficios Nos. 209C01010-174/2022 y 209C01010-344/2022 a la Dirección General de Política Fiscal, para la autorización correspondiente. En este sentido, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité puntualizó que el documento se tiene que actualizar año con año y publicarlo en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, además de sugerir que se someta a Consejo de Administración cada agosto. Asimismo informo que próximamente habrá una capacitación para conocer las nuevas modificaciones del RETYS, convocada por la CEMER.

En este momento intervino la Mtra. Laura Pérez Mondragón, Jefa del Departamento de Vinculación y Comunicación informando que se tiene un avance importante y que por medio del sistema que administra la Subdirección de Contabilidad y Tesorería ya se tiene respuesta y están integrando la información que debe entregarse a más tardar el 28 de marzo de 2022 y posteriormente publicar.

Al concluir la anterior intervención, el Lic. Juan Carlos Cruz Patiño, Titular del Órgano Interno de Control, solicitó darle seguimiento puntual al tema de RETYS, para que no incurran en responsabilidades, ya que por tratarse de un tema de gestión y claridad de los trámites no puede pasar desapercibido. Además de reiterar que se tenga presente, para el tema de los Manuales, el cierre de administración para no caer en riesgo de que no se reciban los proyectos; así que se requiere darle prioridad para dejar un esquema normativo actualizado del instituto.

Dicho esto, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún otro comentario adicional al respecto, al no haber más comentarios del pleno o los invitados, solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con el Reporte de los Asuntos Generales; asimismo, informó al Presidente del mismo que dicho punto había sido aprobado por unanimidad de votos, derivándose los siguientes acuerdos:

Código No.	CIMR/ICATI/39/ORD/003
Asunto:	
Se da cuenta del avance de gestiones del Manual de Procedimientos del ICATI y se exhorta a los Departamentos involucrados (Departamento de Vinculación y Comunicación, Departamento de Capacitación Externa, Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico), que continúen dando seguimiento al particular, para su pronta publicación.	

Código No.	CIMR/ICATI/39/ORD/004
Asunto:	
Se da cuenta del Manual de Procedimientos del Departamento de Planes y Programas de Capacitación y se solicita que el Departamento envíe el listado de procedimientos actualizados, los procedimientos que ya tenga desarrollados; así mismo que presente un cronograma de trabajo, a modo de que se concluya el Manual en el presente año para incluirlo en el PAMR 2023.	

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



Código No.	CIMR/ICATI/39/ORD/005
Asunto:	
Se da cuenta del seguimiento de gestiones ante la Dirección General de Política Fiscal para aprobación de Tarifas 2022, para actualizar el RETYS y se exhorta a la Dirección Técnico Académico y a la Subdirección de Vinculación Externa y Asesoría Empresarial, que continúen dando seguimiento al particular, para su pronta publicación.	

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité preguntó a los integrantes, si existía algún tema adicional que quisiera algún integrante o invitado agregar, sin embargo nadie hizo comentarios.

No existiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con siete minutos horas del día veinticinco de marzo del año dos mil veintidós, en uso de la palabra el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, dio por concluida la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del ICATI.

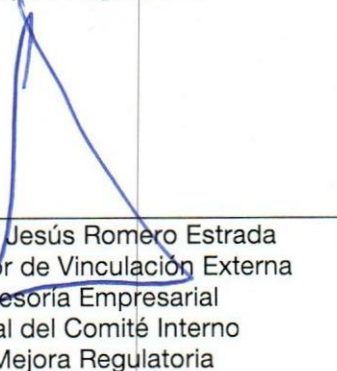
INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL


 C. Jaime Rebolero Hernández
 Director General del ICATI y
 Presidente del Comité Interno
 de Mejora Regulatoria


 L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer
 Jefe de la Unidad de Información,
 Planeación, Programación y Evaluación
 y Secretario Técnico del Comité Interno
 de Mejora Regulatoria


 Mtro. Zacarías Conzuelo Reza
 Director de Administración y Finanzas
 y Vocal del Comité Interno
 de Mejora Regulatoria

Inasistencia
 L.A.E. Héctor Arturo Nemer Naime
 Director Técnico Académico
 y Vocal del Comité Interno
 de Mejora Regulatoria


 Ing. Juan Jesús Romero Estrada
 Subdirector de Vinculación Externa
 y Asesoría Empresarial
 y Vocal del Comité Interno
 de Mejora Regulatoria


 L.A.E. Lauro Octavio Cruz Noli
 Subdirector de Control Escolar
 y Vocal del Comité Interno
 de Mejora Regulatoria



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Inasistencia

L.A.M. Viridiana Martínez Zepeda
Subdirectora de Contabilidad y Tesorería
y Vocal del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

L.D. Mónica Cárdenas Guzmán
Subdirectora de Recursos Materiales y
Control Patrimonial y
Vocal del Comité Interno de Mejora
Regulatoria

Inasistencia

C.P. Jaime Moreno Salinas
Coordinador de EDAYO's del Valle de México
y Vocal del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

Lic. Fredy José Castillo Nechar
Coordinador de EDAYOS Valle Toluca
y Vocal del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

Inasistencia

Lic. Daniel Méndez Miranda
Jefe de la Unidad Jurídica e Igualdad de
Género y Vocal del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

Mtro. Mauricio Zepeda Robles
Jefe de la Unidad de Informática
y Vocal del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

Lic. Juan Carlos Cruz Patiño
Titular del Órgano Interno de Control
e integrante del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

Lic. Maritza Minerva López García
Asesor Técnico de la CEMER e integrante
Comité Interno de Mejora Regulatoria

L.C. Magda Isa González López
Jefa del Departamento de Administración de
Personal y en suplencia del Titular de la
Subdirección de Personal/Invitada

Lic. Lilia Díaz Sánchez
Jefa del Departamento de Investigación e
Innovación Tecnológica/Invitada

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la XXXIX Sesión Ordinaria de 25/03/2022.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Mtra. Laura Pérez Mondragón
Jefa del Departamento de Vinculación y
Comunicación/ Invitada

Lic. en A. Araceli Aguilar Ortiz
Jefa del Departamento de
Capacitación Externa/ Invitada

Inasistencia

Lic. R.E.I. Michelle Montserrat
Caballero Becerril,
Jefa del Departamento de Evaluación y
Seguimiento Académico/ Invitada

Lic. en E. Anna Karen Burgos Eligio
Encargada del Departamento de Planes y
Programas de Capacitación

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la XXXIX Sesión Ordinaria de 25/03/2022.

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Hoja 12 de 12